	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, septiembre 11 de 2019

**CONTRATO No. 49 de 2019**

S721265

Señora  
**LUZMILA ROJAS DE RODRÍGUEZ**  
 Representante legal  
**USA AMBIENTAL S.A.S.**  
 Dirección: Cra. 6 No. 116 – 40  
 Teléfono: 3134561094  
 Bogotá D.C.

**Asunto:** Aceptación de oferta.  
 Solicitud de oferta PR 2019 – 028  
 Objeto: SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

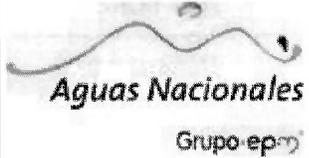
Le informamos que AGUAS NACIONAL EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 5 de septiembre de 2019, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

**Valor del contrato:**

El contrato tendrá un valor estimado de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETENTA PESOS M/CTE. (\$14.581.070), a precios fijos, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>GRUPO: 7</b>					
1	Dispositivo pentagonal de (9.5 mm) con resistencia a la presión mínima de 160 PSI; Materiales: Tornillo, tuerca de seguridad, caucho de nitrilo y acetato	Und	1500	\$7.100	\$10.650.000
2	Dispositivo pentagonal de (10.5 mm) con resistencia a la presión mínima de 160 PSI; Materiales: Tornillo, tuerca de seguridad, caucho de nitrilo y acetato	Und	100	\$7.200	\$720.000

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

3	Dispositivo pentagonal de (12.5 mm) con resistencia a la presión mínima de 160 PSI; Materiales: Tornillo, tuerca de seguridad, caucho de nitrilo y acetato	Und	10	\$7.300	\$73.000
4	Llave flexible y retráctil en terminación pentagonal de longitud de 60 centímetros, con resistencia a la presión de 150 PSI y capacidad de torque 12 PSI.	Und	3	\$130.000	\$390.000
5	Llave flexible y retráctil en terminación pentagonal de longitud de 100 centímetros, con resistencia a la presión de 150 PSI y capacidad de torque 12 PSI.	Und	3	\$140.000	\$420.000
SUBTOTAL					<b>\$ 12.253.000</b>
IVA			19%		<b>\$ 2.328.070</b>
<b>VALOR TOTAL</b>					<b>\$ 14.581.070</b>

**Plazo del contrato:**

El plazo total del contrato es de hasta 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

**Lugar de entrega:**

La entrega del objeto del contrato, se llevará a cabo en la sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ubicada en Loma de Cabí, tanques del acueducto, barrio Niño Jesús.

**Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:** Las actividades se llevarán a cabo las instalaciones de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en el Municipio de Quibdó.

**Vigencia del contrato:**

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción. Esta vigencia será hasta la fecha de liquidación del contrato.

**Forma de pago:**

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 de la solicitud de ofertas. M

**Garantía y Seguros:**

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6.3. de las condiciones particulares de la Solicitud Pública PR-2019 – 028.

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

### Garantías de Cumplimiento

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato.

- **Amparo de Calidad y correcto funcionamiento de los equipos**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los equipos	25% del valor total del contrato	Dos (2) años, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato.

- **Amparo de Provisión de repuestos y accesorios**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de provisión de repuestos y accesorios	10% del valor del contrato	Tres (3) años, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante.

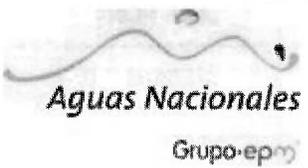
**NOTA:** Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

### **Documentos para la Formalización del contrato:**

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse a Wilber Mena, teléfono 3122360696, correo electrónico: [wilber.mena@aguasdelatrato.com](mailto:wilber.mena@aguasdelatrato.com) a las oficinas del área gestión técnica, Proyecto Aguas del Atrato de la ciudad de Quibdó - Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.1 de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

 <b>Aguas Nacionales</b> Grupo EPM	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-23</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Atentamente,

  
**LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA**  
Director Proyecto  
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Isis L. Córdoba Murillo / Profesional Proyecto 